

México D.F., a 22 de agosto de 1980.

Estimados compañeros:

El 22 de agosto de 1972, entre otros significados, es una muestra definida de la acción terrorista de los militares de nuestro país. La recordación de los mártires de entonces es propicia para cohesionar a quienes postulan una acción antidictatorial sin claudicaciones ni concesiones. A ocho años del asesinato de la Base Aeronaval de Trelew, la Junta Militar actual es la continuadora de la actitud criminal de entonces: ha secuestrado a más de 30,000 hombres, mujeres y niños; ha confesado la muerte de 8,000 y mantiene en prisión - en condiciones inhumanas, crueles y degradantes- a varios miles. Mientras tanto, día a día agrede la economía de nuestra clase trabajadora.

El reclamo unánime, sin fisuras, de todos los argentinos debe ser por la plena vigencia de los derechos humanos en Argentina, como objetivo central de nuestra sociedad. Democracia, justicia y libertad deben ser sus ejes fundamentales.

Adherimos en este marco a vuestro acto, en el convencimiento de que todos los crímenes del terrorismo de Estado en Argentina deben ser esclarecidos y castigados como requerimiento ineludible de la auténtica vigencia de la democracia. Entre esos crímenes está el de Trelew, que hoy recordamos.

Fraternalmente

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU)

Lidia MASSAFERRO
Consejera Directiva

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo